

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PEJOJA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de abril del año 2013 siendo las 14h00, en el domicilio de la Compañía Pejoja Cía. Ltda., ubicado en el Km 16 vía Descanso-Paute; se reúnen: La Sra. Anyi Marissa Machuca; el Sr. Pedro José Jaramillo y el Sr. Hugo Germán Jaramillo Vintimilla por sus propios y personales derechos y por derechos que representa a nombre de C&M Cía. Ltda., y Constructora Jaramillo y Jaramillo Cía. Ltda.; de acuerdo con los estatutos y constando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, por unanimidad se resuelve constituirse en la Junta General Universal de Socios, haciendo uso de la facultad concedida por el Art. 280 de la ley de compañías.- Preside la sesión de el Sr. Hugo Jaramillo y actúa como secretario el Sr. Pedro Jaramillo. Aceptando expresamente la celebración de la junta, haciendo uso de su derecho concedido por el Art. 238 de la ley de Compañías,

Se declara instalada la sesión por parte de la presidencia y se da lectura a la convocatoria para de esta manera establecer el orden del día.

- 1- INFORME DE GERENTE.
- 2- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2012.

1.- INFORME DE GERENTE: La Gerencia expone que el Estado de Resultados produce una pérdida contable de \$ 73,210.10, estos resultados son consecuencias de la baja producción y la pérdida que se obtuvo en la venta de activos Fijos, se recomienda para que para el año 2013 se busque nuevas fuentes de ingresos a través del sistema de compras públicas. Se manifiesta también que para el ejercicio fiscal 2013 la tarifa del impuesto a la renta es del 22% , pero en caso de que se obtenga una pérdida el anticipo calculado, que es en base a los activos, ingresos, gastos y patrimonio; este anticipo se convierte en el impuesto a la renta es por eso que hay que tener mucho cuidado ya que el valor de los activos de la empresa son altos lo que genera que se calcule un anticipo alto.

Se ha cumplido con todas las exigencias impuestas por la Superintendencia de Compañías en lo que respecta a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, los resultados en los años de conversión y en el año de transición afectaron en su mayor parte a la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

2.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS: este punto fue tratado en el informe del Gerente por lo que se debe de poner atención en las licencias ambientales y en la transferencia de los activos, pasando a aprobar los balances por unanimidad.

La presidencia concede un receso de media hora, para elaborar la presente acta, transcurrido el tiempo se reinstala la Junta para dar lectura del Acta, la que leída es aprobada por todos los socios presentes, siendo las 15h30 horas, la presidencia da por terminada la reunión a la Junta de Socios.

Sr. Hugo Jaramillo
PRESIDENTE

Sr. Pedro Jaramillo
SECRETARIO.